

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

La fiesta de San Fulgencio

Cartagena, nuestra amada ciudad, la que por tantos títulos es ilustre y preciosa y digna, se gloria sobre manera y ostenta su más alta grandeza y noble orgullo en haber sido una vez donde germinaron esas cuatro excelentes figuras de la Iglesia y de la Historia de España que veneramos en los ínclitos Cuatro Santos cartageneros, Leandro e Isidoro, Fulgencio y Florentina.

La festividad de uno de estos insignes hijos de esta ciudad, del gloriosísimo y sapientísimo San Fulgencio, Obispo de esta Diócesis, de la cual fué proclamado Patrón y como tal en ella es implorado y venerado, se celebra hoy por el pueblo católico y muy en particular en la diócesis de Cartagena con cultos solemnes y fiestas populares.

En otro tiempo la fiesta de San Fulgencio gozaba de más importancia y entusiasmo, pues era festividad oficial en la Diócesis, pero habiendo entrado ésta en el número de las fiestas oficialmente suprimidas, ha venido a menos al solemnidad del día de hoy, si bien todavía conserva algo de su popular y antiguo aspecto; el comercio también viene celebrándolo cerrando sus puertas medio día.

Aquí en Cartagena, en la iglesia parroquial de Santa María de Gracia, donde se guardan y veneran importantes reliquias de San Fulgencio, se le dedica todos los años extraordinarios cultos, con paucísimos y procesión claustral con dichas santas reliquias, dándose a besarlas a los muchos fieles que concurren a estos solemnes actos, celebrando así la memoria del Santo nuestro paisano que tanto brilló en su época por su virtud y su talento privilegiado, salteciendo grandemente a Cartagena.

De Sociedad

Los que viajan
De Barcelona ha llegado a ésta don Francisco Soriano de Miras acompañado de su esposa doña Josefa Moserri P. de.

—Han llegado de Madrid el General Auditor Excmo. señor don José Tapia y el teniente coronel del cuerpo de Invalídicos don Segundo Díaz de Herrera y de León, gentilhombre de S. M.

—De Madrid, don Enrique Ostá.

—De Zamora, el Contador de Navío don Mariano Mingot, Ayudante del señor Intendente del Departamento.

—De Valencia y Orihuela, respectivamente, los Contadores de Fragata don Enrique Porres y don Juan Gas.

—Han regresado de su viaje de recolección cazados a Valencia, Barcelona, Zaragoza y Madrid, don Pedro López Vélez y don María Dolores Martínez Sauro.

Enfermos
Esta tarde le ha sido administrados los últimos Sacramentos, al padre político de nuestro redactor don Joaquín Mateo.

Banco Hipotecario de España

Préstamo sobre fincas rústicas y urbanas, al 5% por 100 anual, con plazo de 5 a 50 años.

Agente, administrador y apoderado general en la provincia.

FRANCISCO RUBIO VERA
Marilla del Mar, 53. Teléfono 347
CARTAGENA

En tercera plana originales de interés.

Con el Directorio no se puede jugar

Tienen que desengañarse todos: con el Directorio no se puede jugar y mucho menos a los prohibidos. Juego prohibido siempre es el de la sospecha, el de la ratiocinación, el de la insinuación envenenada y venenosa. Y es bien natural que el Directorio no lo oculte. El decreto sobre las derramas estaba bien y justamente inspirado. Combatirlo es el terreno legal y en el del acierto podría ser más o menos lícito; pero en el terreno moral, no lo es. Sin duda, el presidente y los vocales del Directorio tienen en ese particular muy tranquilas sus conciencias y precisamente porque saben que han procedido con una gran rectitud en los fines y en los medios para realizarlos, les ha llegado el alma que se tratan de evaporar sombras y dudas. El Directorio no tiene otro remedio que defenderse y defender sus resoluciones, pero atacando. Haciéndose de miel, caerán sobre él las moscas, moscardones y hasta abejorros del mundillo político.

Me parece, sin embargo, que hay alguna desproporción entre la falta y la pena, entre la culpa y la penitencia. Y no me explico lo acordado contra el marqués de Cortina, como no sea buscando que en su cabeza de exministro, de senador, de marqués y de rico asentamiento los demás. El Directorio se esfuerza por fomentar la unidad parlamentaria que seguían disfrutando los senadores vaticanos. Está bien... Eso es lógico, dentro de la situación anormal y de los poderes excepcionales. Fuera ya del plazo constitucional para la convocatoria de unas Cortes, no debían existir dos senadores de ciudadanos, aquellos ante los cuales tenía que cruzarse de brazos el juez y aquellos otros que podían ser coídos a unos autos por el juez. Desde ahora todos seremos iguales ante el Directorio, que ojalá resulte así ante la justicia.

M. Peñalor

TEATRO CIRCO

Compañía Laura-Martínez
«Rata de Hotel» es comedia que llega a interesar por la sagacidad e ingenio en los hurtos, robos y trucos de la gente maleante en ciudades invernales o de verano, en sus quintas, hoteles y parajes.

Este interés crece en los públicos si la obra se presenta con propiedad y lujo y si la interpretación es adecuada.

Amalia Izarra, genial cantonista, es una excelente actriz cómica; como ingeniosa es admirable y dió todo el relieve necesario al papel de *Fifina* en el que se le aplaudió tanto como en sus completos.

Martínez estuvo en esta obra muy natural y huyendo de la afectación, con que hay que evitar en las comedias en las que se desarrolla algún conflicto dramático.

Morillo como siempre adhiriéndose del público y Blanca A. de los Ríos en su papel muy bien y muy elegante y distinguido.

Mañana selecto programa: por la tarde «El Conde de Matruca» y por la noche estreno de «Carrizo de la Cruz» de Pérez Lagis, adaptación escénica de Lisares Rivas.

A Domicilio se sirve la leche de Vacas de «La Flora»; recomendada como el mejor alimento para enfermos y niños. Para obtenerla sea dirigida a...

En honor del Alcalde

Regalo valioso
Los obreros de la fábrica de Productos Químicos, de la que es ingeniero Director el Alcalde don Alfonso Torres, han hecho hoy entrega a su jefe de una magnífica vara de Alcalde, con empuñadura de oro donde van inscritas las iniciales del nombre y apellido del señor Alcalde.

El acto ha tenido lugar en el despacho de la alcaldía, resultando emocionante.

El obrero Jesús García en nombre de sus compañeros hizo entrega, pronunciando las siguientes palabras: «Señor Alcalde: Sirvas usted aceptar este bastón de Autoridad, como testimonio, humilde pero sincero, de agradecimiento, no solo a la de que por razón de su cargo está usted investido, sino a la mayor, mucho mayor que para aquellos que, como nosotros, le conocemos, le prestan sus envidiables dotes de inteligencia, rectitud, firmeza y cuando se cotiza o debiera cotizarse al señalar el verdadero mérito, el verdadero hombre, el verdadero caballero.

Eso representa para nosotros el excelentísimo señor don Alfonso Torres, y de estos sentimientos es testimonio este nuestro acto de adhesión, al que tantos, en espíritu, nos acompañan en estos instantes.

Otro obrero improvisó la siguiente décima:

A nuestro Alcalde leal y a todos sus compañeros un saludo fraternal tributan estos obreros del pueblo cartagenero que agradecidos están de ver la lucha en limpiar de cualquier modo este suelo y al mismo tiempo alcanzar de todo su campo el riego.

El Alcalde contestó que agradecía con toda su alma el regalo, que estimaba mucho más por venir de los compañeros de trabajo, con quienes estaba viviendo durante tantos años y que era doblemente de estimar por ser humildes hijos del trabajo, independientes, que hacían la ofrenda con un desinterés digno de alabanzas.

Dijo que en momentos difíciles para la vida local fué requerido para ocupar el cargo que desempeña en nombre de la Patria, pero que su anhelo más ferviente sería el continuar en la Fábrica, al frente de sus obreros que es otro modo de servir a la Patria también.

Los obreros aplaudieron a su jefe y el acto fué una prueba de cariño hacia él, lo que demuestra que la labor que el señor Torres hace en la fábrica que dirige es benéfica.

Reciba el señor Torres nuestra enhorabuena por el regalo de que ha sido objeto por parte de sus obreros.

Información de guerra

Se ha incorporado al regimiento el capitán del Cartagenero don Francisco Martínez Illasca.

—Se ha presentado de permiso el capitán del regimiento Cartagenero don Eloy Camano Peral.

—Se ha incorporado de la comisión del servicio que desempeñaba el comandante Juez instructor del regimiento de Sevilla don José Portela de Liera.

—Se ha presentado de permiso el capitán del regimiento Sevilla don José Moreno Muñoz.

Los Excmos. señores
Don Justo Aznar y Butigieg
Y
D. Florentina Pedreño y Deu
la lecleron respectivamente los días 18 de Enero de 1915 y 28 de Diciembre de 1906. Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
La Hora Santa que se celebre el 18 de los corrientes, de diez a once, en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, será por el eterno descanso de sus almas.
Sus hijos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden sus almas a Dios y asistan a dicho acto religioso.
Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

AYUNTAMIENTO La sesión de hoy

A las once de la mañana de hoy y bajo la presidencia del Alcalde en propiedad don Alfonso Torres, da principio la sesión municipal.

Asisten los tenientes de Alcalde don José Márquez y don Vicente Masas y los concejales señores Oliver, Mediavilla, Segura, Ureña, Ruiz Garrido, Ferro, Sánchez Robles, Guizarro, Meos, Minguez, Gómez Quiles, Irureta, Gómez Moreno, Aibaladejo, González, López, Martínez Miralles, Muñoz, Bernal, Iglesias, Martínez Miralles (D. José).

Aprobada el acta, entramos en el Orden del día

Comunicaciones del señor Juez español de Instrucción en la Provincia de Murcia, ofreciendo al Ayuntamiento los sumarios números 2 y 3 de 1924.

Se acuerda no mostrarse parte.

Oficio del señor Gobernador Civil de la provincia resolviendo el recurso de alzada interpuesto por don Cayetano García Sáez y otros contra el acuerdo del Ayuntamiento declarándoles cesantes en sus cargos.

Esterado.

Idem idem resolviendo el recurso del médico titular don Máximo Coaña contra resoluciones de la Alcaldía.

Esterado.

Informe de la Comisión de Hacienda proponiendo se conceda un sueldo a la viuda del Militar, Cristóbal González.

Se acuerda conceder el sueldo.

Diligencias instruidas con motivo del estado ruinoso de la casa núm. 18 y 20 de la calle de San Diego; y 24 de la de María Desigada.

Se acuerda conceder un plazo de 48 horas para su arreglo.

Informe de la Comisión de Hacienda en la reclamación formulada por los Maestros nacionales de esta Ciudad.

A petición del señor Mediavilla se acuerda pasar de nuevo a la comisión de Hacienda.

Informes de la Comisión de Fomento en las instancias siguientes: D. M. suel Anlorte para reconstruir la fachada de la casa don Gil núm. 25; don Salvador María para reparar la casa núm. 22 de la de S. Oisipio; don Ginés López Ros idem de la núm. 48 de la calle de S. Fernando; don Ramón Mercader para instalar un aparato de herrar el ganado bovino; don Joaquín Gómez para efectuar reparaciones en una baraca de su propiedad.

Conformes.

Idem de la misma Comisión sobre el estado ruinoso de la casa escuela de niñas en el Algar

Conformes.

Idem de la misma a la instancia de don Juan López y otros demandando subvención en los trabajos de defensa de sus propiedades en la diputación del B. J.

Aprobado.

Oficio del Sr. Juez de Instrucción de La Usúa ofreciendo el sumario núm. 21 de 1.923.

Se acuerda no mostrarse parte.

Moción del Sr. Alcalde proponiendo que el Ayuntamiento asista en Corporación a la recepción que se verificará en la Capitanía general el día del Santo de S. M. el Rey.

Aprobado por unanimidad.

Comunicación del señor Alcalde proponiendo la comisión de gratificaciones al sub-jefe de la brigada de burido y al Jefe de la Guardia Municipal

Conformes.

Circular del Gobernador Civil relativa a la provisión de planes de méritos titulares.

Esterados.

Después de la orden del día se presenta una instancia de don Pedro Pérez Babadilla que solicita una parcela de terreno en La Palma que es de propiedad del Municipio.

El Ayuntamiento acuerda concederla.

El edil don Francisco Ruiz Garrido presenta a la Corporación la siguiente exposición, en nombre de varios de sus compañeros de cuerpo: «De todos son bien conocidos los incalculables y meritorios servicios que la benemérita Comisión Departamental de la Cruz Roja, viene prodigando con asombrosa continuidad desde su fundación en ésta en el año 1868, a nuestra ciudad.

Encabeza la primer página de su brillante historia el sitio que sufrió Cartagena en la invasión cantonal y a partir de entonces no ha habido de plagas, calamidad, epidemia o miseria, en que esa humanitaria Institución no haya prestado su decidido y altruista concurso. Siempre desinteresado.

A raíz del desastre del año 1898, cuando con la pérdida de nuestras colonias nuestro valoroso y sufrido ejército de mar y tierra fué arrojado, roto y maltrecho de aquellos territorios, como despojo heroico al patrio solar hispano, por los poderosos vencedores. A Cartagena le tocó recibir la mayor parte de aquella valerosísima y agotada tropa, defensora de Santiago de Cuba, donde con su sangre generosa escribieron las páginas sublimes que pa-